ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2019 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EN LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GRANADA.

PRESIDENTE:

D. DIEGO VERDEJO RUTE
Secretario General Provincial.

VOCALES:
D. JUAN ANTONIO MEDINA VILCHEZ
Servicio Jurídico Provincial
D. JOSE MARIA JAIMEZ GARCIA
Interventor Provincial
Dña. MARIA BELEN SANTOS MARTINEZ
Sección Gestión Económica
D. ANTONIO TERCEDOR RODRÍGUEZ
A.T. Construcciones.
SECRETARIA:
Dª. GLORIA ORTEGA CAMBIL
Jefa del Negociado de Gestión Económica

Siendo las 09:00 horas del día 18 de enero de 2019, se reúnen en la Sala de Juntas de la Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Administración Pública en Granada, previa convocatoria al efecto, las personas al margen relacionadas, al objeto de proceder al examen de la documentación acreditativa de los requisitos previos de las empresas licitadoras en el expediente denominado "Servicio Unificado de Vigilancia y Seguridad del Edificio La Normal y del Complejo Administrativo Almanjáyar" LNCA/2018/SVS.
Abierta la sesión por el Presidente de la Mesa, da comienzo la misma, en la que se tratan y adoptan los siguientes puntos y acuerdos.

PRIMERO.- En el expediente LNCA/2018/SVS: , denominado "Servicio Unificado de Vigilancia y Seguridad del Edificio La Normal y del Complejo Administrativo Almanjáyar" LNCA/2018/SVS. que fue aprobado por Resolución de la Delegada del Gobierno, de 7 de febrero de 2018, y publicado en el BOE nº 41, de fecha 15 de febrero de 2018, se propuso por parte de la mesa de contratación como adjudicatario a la UTE Securitas Seguridad España S.A.

TERCERO.- Para ello, con fecha 18 de diciembre de 2018 se le requirió a la misma que aportara al expediente de contratación la documentación justificativa de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, además de la constitución de la garantía definitiva procedente y demás documentación previa a la adjudicación requerida en el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con el artículo 156 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- A continuación se procede por parte de la Mesa a la comprobación de la documentación solicitada el 28 de diciembre de 2018 y aportada en plazo el 15 de enero de 2019 por parte de la UTE Securitas Seguridad España S.A , dando conformidad a la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Mesa y se levanta la sesión siendo las 9:30 horas del día 18 de enero de 2019.

En prueba de todo lo expuesto anteriormente, se levanta la presente Acta en triplicado ejemplar.

EL PRESIDENTE

JUNTA DE ANDALUCIA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GRANADA 1-5 SECRETARIA GRAL. PROV. HACIENDA Y AD. PÚBL.

LA SECRETARIA